



Municipalidad de San Cristóbal Totonicapán
En una nueva era, juntos hacemos la diferencia



LA INFRASCRITA DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD AUTÓNOMA DE LA VILLA DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, GUATEMALA. -----

HACE CONSTAR QUE:

Que, en el mes de enero y febrero del año dos mil vestidos no se ha recibido ningún informe de auditoria debido que hasta la fecha la municipalidad de San Cristóbal Totonicapán, departamento de Totonicapán, aún está siendo fiscalizada del periodo fiscal 2,021 por parte de la Contraloría General de Cuentas; a lo que se refiere el numeral 23 del artículo 10 de la ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes;”

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, EXTIENDO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN UNA (01) HOJA DE PAPEL BOND CON EL MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN LA VILLA DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Licda. Silvia Yesenia Itzep de León
Directora Financiera Municipal
Municipalidad de San Cristóbal Totonicapán

